DIARIO DE BARCELONA,

Del viérnes 11 de mayo de 1821.

Santos Anastasio, Eudaldo y Poncio mártires.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de la Casa de Caridad: se reserva á las siete y media.

Sale el Sol á las 4 h. 55 m., y se pone á las 7 h. 5 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
9 11 noche.	15 grad. 7	28 p. 3 l. 9	E. desp. S. E. nubes.
10 6 mañana.	14 5	28 3 3	O. idem.
id. 2 tarde.	18 6	28 3 9	S. S. E. idem.

Continua el decreto de ayer.

17. Cualquiera que impidiere ó conspirase directamente y de hecho á impedir la celebracion de las Cortes ordinarias ó extraordinarias en las épocas y casos señalados por la Constitucion, ó hiciese alguna tentativa para disolverlas ó embarazar sus sesiones y deliberaciones, será perseguido como traidor, y condenado á muerte. 18. La misma pena se impondrá al que hiciese alguna tentativa para disolver la Diputacion permanente de Cortes, ó para impedirle el libre egercicio de sus funciones. 19. Las Cortes y la Diputacion permanente podrán por sí decretar el arresto de cualquiera que les falte al respecto cuando se hallen reunidas, ó que turbe el orden y tranquilidad de sus sesiones; y dentro de 48 horas deberán hacerle entregar á disposicion del tribunal ó juez competente. 20. Nadie está obligado á obedecer las órdenes, de cualquiera autoridad que sea, para egecutar cualquiera de los actos referidos en los cinco artículos precedentes. Si alguno los egecutase, sufrirá respectivamente las penas impuestas, sin que le sirva de disculpa cualquiera orden que haya recibido.

21. Cualquiera autoridad que no preste cuantos auxilios dependan de ella á la diputacion permanente, siempre que esta se los pida para el desempeño de sus funciones, sufrirá la pena de privacion de empleo, é inhabilitacion perpetua para obtener otro alguno. 22. Estas mismas penas, y la de resarcimiento de todos los perjuicios, se impondrán á cualquiera autoridad que en cualquier tiempo persiga á un diputado de Cortes por sus opiniones. 23. El diputado de Cortes que, contra lo prevenido en los artículos 129 y 130 de la Constitucion, admitiese para sí ó solicitase para otro algun empleo ó ascenso, no siendo de escala, ó alguna pension ó condecoracion de provision del Rey, perderá el empleo, pension ó condecoracion; será declarado indigno de la confianza nacional,

y si se hallase en egercicio, será expelido de las Cortes, y en su lugar vendrá el suplente. 24. Cualquiera que se arrogare alguna de las facultades que por la Constitucion pertenecen exclusivamente á las Cortes, perderá los empleos, sueldos y honores que obtenga; quedará inhabilitado perpetuamente para obtener otros, y será recluso en un castillo por 10 años. (*Se concluirá.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy á las 4 de la tarde en la calle de San Miguel de la Barceloneta, se venderá una porcion de remos por disposicion del Consulado nacional de comercio; y se da este aviso para que puedan concurrir los licitadores.

El patron español D. Fulgencio Calderon, de su bombarda Vírgen del Carmen, saldrá para Cartagena de levante por todo el dia 24 del corriente, y admite cargo y pasageros: dará razon D. Magin Solá.

Quedando señalado el dia de hoy 11 de los corrientes para el remate de la casa con jardin, sita en esta ciudad y en la calle de los Baños, que fué propia del suprimido monasterio de Scala-Dei; participo al público que dicho remate se celebrará en las Casas Consistoriales de doce á una de este dia. Barcelona 11 de mayo de 1821. = *Dominguez.*

Recuerdo al público que hoy 11 de los corrientes se rematará en las Casas Consistoriales de once á doce de este dia, la casa procura de pertenencias del suprimido monasterio de San Gerónimo de la Murtra. Barcelona 11 de mayo de 1821. = *Dominguez.*

Por providencia juritica del señor Juez de primera instancia de esta ciudad D. Josef Mariano Marquez y Aguilar, dada en los autos que Doña Luisa Font de la Vall, sigue en su Juzgado contra Josefa y Francisco Caparà, madre é hijo, vecinos de esta ciudad, se está subastando una pieza de tierra de viña plantada, de cabida tres mojadas poco mas ó menos que estos tienen y poseen en la montaña de Monjui, cerca de la capilla dirruida de San Ferreol, é inmediata al parage nombrado la Llengua de Serp, bajo los pactos contenidos en las tabas que obran en poder del corredor Buenaventura Serra, y se ha mandado poner en la subasta las primeras linternas.

Estando señalado el dia 11 de los corrientes para efectuarse el nuevo remate de la casa con su huerta sita en la calle del Carmen de esta ciudad que fué de pertenencias de la Religion de San Juan de Jerusalen, se participa al público que dicho remate se celebrará en las Casas Consistoriales de la presente ciudad á las doce de la mañana de dicho dia. Barcelona 9 de mayo de 1821. = Por el señor recibidor de dicha Religion = *Josef Grases y Arbo*, secretario.

Se hace notorio al público que mañana 12 de los corrientes á las doce del dia está señalado para proceder á la subasta de 400 vestuarios completos que en virtud de Real orden de 25 de abril último, y por disposicion del señor Intendente general de este egército y provincia de 5 de este mes han de construirse inmediatamente para los presidiarios, cuya subasta se egecutará en la Contaduría nacional de este egército, publicándose por el corredor Salvador Lletjos la proposicion que fuese admisible y mas ventajosa á la Hacienda pública y rematándose despues al mas beneficioso postor.

El capitan D. Juan Sans, del bergantin-goleta Virgen del Carmen, de porte de 80 toneladas, tiene registro abierto para Veracruz, y saldrá á la mayor brevedad, por tener la mitad de la carga: se despacha en la casa núm. 4, cuarto segundo, en la plaza de la Constitucion.

Por disposicion de la sala segunda de esta Audiencia territorial, y por designa hecha por Josef Feliu, como tutor y curador de los hijos menores de Sebastian San-German, se venden las casas que estos poseen en la calle del Conde del Asalto de esta ciudad, señalada de núm. 5, del precio de las cuales se deberá satisfacer á Pedro Pablo San-German, lo que tiene adjudicado por dicha Sala contra dichos menores, cuyas tabas paran en poder del corredor Salvador Lletjés.

En virtud de providencia del señor juez de 1ª instancia de Tortosa se está subastando un horno de cocer pan, llamado el Horno Grande, sito en la villa de Batea y calle del mismo nombre del *Forn Gran*, tasado en 12.500 rs. vn. efectivos: otro horno tambien de cocer pan, llamado horno pequeño, sito en la misma villa y calle del *Forn chiquet*, tasado en 7650 rs. vn. efectivos: una torre extramuros de la citada villa de Batea llamada la torre del gran Castellan de Amposta, tasada en 4270 rs. vn. efectivos, todo de pertenencias de la encomienda de San Juan de Jerusalen de la indicada villa, y de la de Gandesa, una heredad nombrada *lo plá del Siñó de la Creu Cuberta* sita en el término de la villa de Gandesa, de extension 14 jornales de sembradura, tasada en 16.473 rs. 11 ms. vn. efectivos: otra heredad nombrada la señoria ó freiginal en dicho término, de extension de 10 jornales de sembradura, con olivos, almendros y moreras, tasada en 13.313 rs. 11 ms. vn. efectivos: otra heredad nombrada la Señoria, á la parte dels perdigons, en el mismo término de 2 jornales de sembradura, tasada en 3200 rs. vn. efectivos: otra en el propio término y á la parte del portal del Pou, de un jornal de extension, tasada en 1600 rs. vn. efectivos, y el edificio llamado el Castillo, sito dentro la villa relatada y parage llamado el Castillo, tasado en 22.933 rs. 11 ms. vn. efectivos: lo que se rematará en las casas Consistoriales de la ciudad de Tortosa el 26 del corriente mayo con las condiciones de las tabas que se hallan en poder del escribano actuario de los espedientes en aquel juzgado en cuyo oficio se admitirán las posturas.

Loteria nacional de prémios. Mañana 12 del corriente se cerrará el despacho de billetes del sorteo primero de este mes, que se ha de celebrar en Madrid el dia 14 del mismo.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Denia en 4 dias, el patron Antonio Matheu, laud las Almas, de 16 toneladas, con naranjas y limones de su cuenta. = De Castellon en 3 dias, el patron Vicente Martorell, laud las Almas, de 23 toneladas, con algarrobas y judias de su cuenta. = De Mallorca en 5 dias, al patron Miguel Bosch, laud nuestra Señora del Carmen, de 13 toneladas, con trapos y almendron á varios: trae la correspondencia: todos españolas.

Avisos. Quien tenga para vender una bandeja de plata bien tratada, aviselo al señor Mariano Nadal, en la calle de la Canuda, casa del señor Comandante de Marina, que le indicará el sugeto que quiere comprarla.

En la calle de la Merced, núm. 7, segundo piso, casa del dorador, da-

rán razon de una señora que tiene la habilidad de hacer bombas de gas de papel, ofrece á cualquiera de los aficionados el enseñarles todo lo perteneciente á su construccion y elevacion: se ofrece igualmente pasar á las casas donde sea llamada, como tambien los tiene hechos de todos precios con el gas correspondiente, diciendo á los compradores al tiempo de la venta el método de la elevacion: igualmente su esposo ofrece enseñar diferentes juegos para divertirse en sociedad.

Ventas. A voluntad de sus dueños se venderán una casa de tres cuerpos con su grande huerto provisto de árboles frutales y agua viva, sita en uno de los pueblos de la costa, que rinde 200tt: una heredad ya sea á toda venta ó á carta de gracia sita en las inmediaciones de San Andres de la Barca, que rinde unas 500tt, y el precio podrá verificarse en Vales Reales y dinero: otra de 17 mojadas de regadío con su casa de campo, sita en las inmediaciones del Hospitalet, franca de toda imposicion: en esta ciudad una casa sita en la calle mediana de San Pedro, que rinde 144tt: otra muy capaz en parte dirruida, sita en las calles den Jupí, Pom de Or y plaza de los arrieros, que contiene palmos superficiales 5100 palmos: á carta de gracia un segundo piso sito en la plaza del Oli, que rinde mensualmente dos duros: los sugetos que gusten entrar en estos contratos se conferirán con D. Josef Font, calle del Call, núm. 5, quien informará con individuacion de estos negocios.

Los sugetos que quieran comprar lienzos crudos y blancos, de buena calidad de 4 palmos de ancho y á precios regulares, podrán ir á la casa fábrica de Miguel Cayol, frente San Francisco de Paula, esquina de la de Monjuich, primer piso, quien ha conseguido los descubrimientos que para la fabricacion de dichas manufacturas son necesarios, de los que espera conseguir adelantos en dicho ramo.

Se hallan de venta una casa en la calle de la Palma de San Justo de esta ciudad, y algunas piezas de tierra en las inmediaciones de la de Manresa, que se riegan con aguas del rio por medio de una rueda, cuyos bienes fueron de D. Ignacio Ribas y Graell, y dará razon el escribano Don Ignacio Golorons, en la plaza del Regomi, casa núm. 4, cuarto segundo.

Retornos. En la calle Condal, casa de Jacinto Marti, cerca la plaza de Junqueras, hay una tartana de retorno que saldrá mañana para Manresa.

En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay una tartana y una calesa de retorno para Perpiñan, una galera para Madrid, y un caballo y un macho para vender.

Pérdida. En la oficina de este periódico informarán de quien se le han estraviado dos lotes de la loteria antigua, quien á mas de agradecerlo al que los presente, si los números que contienen salen premiados le gratificará bien, si es persona pobre.

Nodriza. En la calle de la Bocaria, núm. 2, primer piso, darán razon de una ama que tiene la leche de diez meses, y desea criar.

De otra recien parida que tambien desea criar, darán razon en casa del chocolatero Juan Fiol, en la calle de Santa Ana.

Teatro. Hoy se egecutará la misma funcion de ayer. A las siete.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.